ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATO No. Y FECHA:	986 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	**FARID JESSID LERECH OSORIO**
Nit o C.C. No.	1.098.657.638
OBJETO:	DIAGNOSTICO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE GIRON.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS MCTE. ($51.186.413)
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
SUPERVISOR	SANDRA LILIANA MACIAS LEAL DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS
FECHA DE INICIACION:	13 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA – DIRECCION DE RECURSOS FISICOS E INVENTRIOS

En **Girón**, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026 en las instalaciones de la **Alcaldía de Girón Santander** se reunieron, **SANDRA LILIANA MACIAS LEAL**, en calidad de Supervisor y, **FARID JESSID LERECH OSORIO** quien comparece como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. **APROBACION POLIZAS**

A través del documento de fecha 12 de agosto de 2026, la oficina de Contratación del municipio de Girón aprobó la garantía constituida así:

POLIZA No. 96-44-101205704 de fecha de expedición 10/08/2026 por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$10.237.282,60	06/08/2026 AL 20/03/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$10.237.282,60	06/08/2026 AL 20/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.118.641,30	06/08/2026 AL 20/09/2029

2. **AFILIACIÓN ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**

NO APLICA

3. **SOPORTES FINANCIEROS**

CONCEPTO	No.	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	METAS	VALOR
C.D.P.	26-00655	18/06/2026	2.1.2.02.02.008.07	RECURSOS PROPIOS	NO APLICA	$51.186.413
R.P.	26-02560	10/08/2026	2.1.2.02.02.008.07	RECURSOS PROPIOS	NO APLICA	$51.186.413

4. **FORMA DE PAGO:**

El valor contractual se pagará de la siguiente manera: Mediante UN UNICO PAGO al cumplimiento del contrato y una vez entregados todos los diagnósticos y avalúos en las condiciones señaladas en el alcance del contrato, y con recibido a satisfacción por parte del

supervisor designado por la entidad. Las facturas de cobro correspondientes y las actas de recibo de pago, para su trámite deberán cumplir con todos los requisitos de Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al **MUNICIPIO,** para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

ACUERDAN:

1-Firmar la presente acta de inicio del contrato Nº 986 de fecha 06 de agosto de 2026 que tiene como objeto DIAGNOSTICO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE GIRON"

2. Fijar como fecha de inicio el día 13 de agosto de 2026

3. Fijar como fecha de terminación el día 27 de septiembre de 2026 sin exceder la presente vigencia fiscal.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

FARID JESSID LERECH OSORIO
CEDULA: 1.098.657.638
CONTRATISTA

SANDRA LILIANA MACIAS LEAL
SUPERVISOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS
E INVENTARIOS